

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**



## **EL ESTADO-NACIÓN**

### **PROCESOS Y CAMBIOS RELATIVOS A SU NATURALEZA Y RELEVANCIA EN LA TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.**

Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en  
Ciencias Jurídicas y Sociales.

Profesora Guía: Paulina Astroza Suárez.

**SANDRA CAROLINA ROZAS SCHUFFENEGER.**

2007

## INTRODUCCION.

*“La sociedad internacional de la postguerra y su andamiaje institucional enfrenta mutaciones profundas. La desaparición política y económica de un modelo de proyección mundial, el socialismo real, ha dejado el escenario libre al sistema capitalista y, en consecuencia, la bipolaridad mundial ha cambiado hacia una nueva polaridad compleja, dialéctica en lo económico, pero hegemónica y unívoca en lo político y militar”.*<sup>1</sup>

La presente obra tiene por finalidad analizar, explicar, e intentar mostrar a grandes rasgos los principales fenómenos y problemas que le han ido sucediendo al Estado a lo largo de su historia desde su nacimiento hasta hoy.

Sin embargo, a pesar de que los mayores cambios –o bien los más violentos- que ocurren al Estado se encuentran a partir del siglo XX, se hace necesario también rescatar los orígenes y circunstancias históricas, sociales, políticas, jurídicas y económicas que a través de varios siglos le dieron forma a uno de los más importantes actores que la sociedad humana ha creado. Se puede incluso afirmar que hoy mismo no se concibe a la sociedad civil sin la existencia del Estado, es decir, en pocas palabras – y sin aproximarse a una definición - a un ente ordenador, regulador y muchas veces representativo de determinados intereses de grupos sociales claros y bien definidos.

En todo caso, se tiene certeza que es en estos momentos, y desde hace más o menos unas dos décadas, cuando el rol, la forma e incluso la necesidad misma de la existencia del Estado es fuertemente cuestionada por las disciplinas más diversas que conforman no sólo las Ciencias Sociales, sino que también la Sociedad Civil. Así, el mundo de hoy es y será testigo de uno de los cambios más importantes que esta institución experimente en varios siglos de funcionamiento.

A través de las dos partes que conforman esta memoria y de sus diferentes capítulos se intentará explicar de un modo claro, bajo el alero principal pero no exclusivo de la disciplina de las Relaciones Internacionales y del Derecho, las causas y las consecuencias que sin duda ya se están dando respecto de este actor internacional.

En este sentido es necesario destacar que conceptos tales como Poder, Soberanía, Sociedad Civil, Capitalismo, Globalización, y Democracia serán estudiados para así intentar comprender qué es lo que está produciendo cambios en lo que se entendía como una institución consolidada y establecida en nuestra sociedad. No obstante lo anterior, estos conceptos no son los únicos que se tomarán en cuenta ya que quedan muchos más en el tintero que se detallarán en cada capítulo; por lo que intentaré ir dilucidando y descubriendo la cuestión que es el tema de este trabajo.

Ya muchos autores han abordado estos fenómenos, por lo tanto no pretenderé en ningún caso opacar sus investigaciones, de modo que lo que se hará es sistematizar, o

---

<sup>1</sup> Witker, Jorge, “Globalización, Estado y Derecho”. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2006. ([www.bibliojurídica.org](http://www.bibliojurídica.org))

simplemente recopilar lo que ya se ha escrito o dicho para lograr así tratar de responder a las interrogantes que se plantearán a medida que el tema se vaya desarrollando, obviamente con un enfoque personal que destaque los puntos de vista que creo más interesantes para el debate.

Como lo llamó Miryam Colacrai<sup>2</sup> hoy estamos ante un “*mundo de complejidades*”<sup>3</sup> el que está dominado por la incertidumbre y la inestabilidad. Y que, “*está lejos de ser analizado y expresado ya no sólo desde una única corriente teórica de las Relaciones Internacionales, sino que demanda de manera imperativa la integración de perspectivas y conceptos provenientes de otras disciplinas también dedicadas a comprender los fenómenos humanos*”<sup>4</sup>. Por ello las situaciones que se enfrentarán requieren de una visión y análisis interdisciplinario como por ejemplo, de la Historia, la Filosofía, la Sociología, el Derecho, la Economía, entre otras.

Lo anterior se explica por el hecho que, a pesar de las diferencias que estas distintas disciplinas del conocimiento humano han tenido por largos períodos, no es menos cierto que siempre han estado unidas, que dependen unas de otras para llevar a cabo un conocimiento cabal de los asuntos tratados debido a que todas ellas, de una u otra forma, estudian a nuestra sociedad, es decir, al ser humano como ente que se relaciona y que convive con otros de su misma especie y que lo hace porque de otra forma no podría vivir ni desarrollarse como tal.

Es por ello que se hace importante insistir en la idea que para abordar el estudio de un determinado tema, es por cierto imperativo siempre tener una disciplina “madre” por decirlo de algún modo, pero también hay que tener presente que los objetos de estudio están siempre conectados, concatenados, que hay relaciones dialécticas<sup>5</sup> entre ellos, que somos parte de un todo y no se puede parcializar a toda costa y a priori el estudio de determinados temas, sobre todo en el ámbito de las Ciencias Sociales.<sup>6</sup>

---

<sup>2</sup> Colacrai Miryam. “*Revisitando viejos conceptos e incorporando reflexiones pluridisciplinarias para abordar la creciente complejidad*”. Relaciones Internacionales. Viejos temas, nuevos debates. CERIR, Argentina, 2001, pág 5-15.

<sup>3</sup> El subrayado es mío.

<sup>4</sup> Colacrai, Miryam. *Op.cit.*, pág 5.

<sup>5</sup> Según el diccionario de la Real Academia Española, en la tradición hegeliana, dialéctica es el proceso de transformación en el que dos opuestos, tesis y antítesis, se resuelven en una forma superior o síntesis. ([www.rae.es](http://www.rae.es).) En otras palabras, es una lógica de la contradicción; método de filosofar. Ya se encuentra en los eléatas (Jenófanes, Parménides, Zenon) y más tarde en Sócrates como el arte de investigar la verdad mediante el diálogo. Para Platón, la dialéctica es el conocimiento que surge de la lucha entre las opiniones. Kant califica la dialéctica de “lógica de la apariencia”, de arte que presenta la falsedad en la apariencia de la verdad. Kant utiliza la dialéctica como método para descubrir argumentaciones sofísticas. Para Hegel (ciencia de la lógica) la dialéctica es una figura del pensamiento que contiene en sí la contradicción (*negación*) de un pensamiento o una idea. Su método dialéctico como todo concepto (*tesis*) puede transformarse en su contrario (*antítesis*), y de la contradicción entre ambos surge un concepto más elevado (*síntesis*), que corre la misma suerte. (“*Historia de la filosofía. Desde la antigüedad hasta nuestros días*”. Editorial Köneemann, primera edición en español, Barcelona, 2000. pág 112)

<sup>6</sup> Para la RAE (Real Academia de la Lengua Española) el término “ciencia” es el “*conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales*” Dentro de la “ciencia” existe una categoría especial denominada por la r.a.e “*ciencias humanas*” “*las que, como la psicología, antropología, sociología, historia, filosofía, etc. se ocupan de aspectos del hombre no estudiados por las ciencias naturales*” ([www.rae.es](http://www.rae.es)). Por lo que sin ahondar mayormente